



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
SECRETARIA DE CONCEJO

2014

## Acta Ordinaria N° 15

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el Miércoles 28 de Mayo de 2014 a las 15:30 Horas, en la Sala de Sesiones, presidida por el Presidente del Concejo, Don OBDULIO VALDEBENITO BURGOS, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña MARGARET MOLINA GALLEGOS  
Don MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO  
Doña MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
Don AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ  
Don MARCO ORELLANA PARRA  
Don SERGIO PAREDES MONTOYA

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, Don MARIO BARRAGÁN SALGADO.

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo en nombre de Dios y solicita autorización al Concejo Municipal para ofrecer la palabra al Seremi de Deportes, Sr. Renato Hauri y al H. Diputado, Don Mario Venegas quienes vienen a realizar una propuesta al Concejo Municipal, aprovechando la instancia para agradecer la gestión que ambos personeros han efectuado en pos del deporte de la Comuna de Angol y de la Provincia de Malleco.

Don Renato Hauri, agradece al Sr. Alcalde haberles recibido sin audiencia e indica que en una reunión de Gabinete Ampliado convocada por el Sr. Intendente en la que estuvo presente el Diputado Mario Venegas, éste defendió fehacientemente a la Provincia de Malleco haciendo notar que siempre se privilegia a la Provincia de Cautín, por tanto recogió ese guante y es esa la razón por la que se encuentra presente en esta Sesión de Concejo para informar de una propuesta que desean formular, en términos de que en el mes de Noviembre está programado el desarrollo de una nueva versión de los Juegos Araucanía en la que participarán 6 Provincias de Argentina y 6 Provincias de Chile en distintas disciplinas como fútbol, básquetbol, atletismo, judo y en ese sentido estaba programado realizar este evento en Temuco, Pucón y Villarrica por un tema que tiene que ver con que cuentan con capacidad hotelera para recibir visitas; sin embargo, en virtud del alcance realizado por el Diputado Venegas, se pensó en ver la posibilidad de ofrecer a la Comuna de Angol, la oportunidad de que sea Sede de la Competencia de judo que reúne a 216 jóvenes entre 14 a 18 años, que van a competir en esa disciplina representando a sus Provincias en estos Juegos y en ese sentido, la idea es que se acoja la propuesta debido a que se debe efectuar el lanzamiento de la actividad con antelación al evento deportivo, debiéndose considerar los deportistas vendrán con sus familias, lo que ayuda al turismo y comercio comunal y en ese contexto estaba conversando el tema con el Sr. Alcalde, quien acogió esta iniciativa y están a la espera de la respuesta del Concejo Municipal, dado a que también se espera que los deportistas vengan a entrenarse a la comuna para ir mostrándose un poco el evento, dado a que por primera vez éstos Juegos, se efectuarán fuera de la Provincia de Cautín para realizarlos en la Comuna de Angol, lo que es una señal del deseo de descentralizar estas actividades. Agrega que entiende que se sienten discriminados como angolinos y es por eso que necesitan potenciarse al igual que la Comuna de Lautaro.

El Sr. Alcalde, agradece la oferta formulada por el Seremi de Deportes de la Región de la Araucanía Don Renato Hauri, la que se va a analizar y a valorar en lo que se merece en este Concejo.

“Acta Ordinaria N° 15”

El H. Diputado Mario Venegas Cárdenas, hace presente sus saludos al Concejo Municipal y solicita que le ayuden en el sentido de apoyar esta iniciativa ya que como Parlamentario ha peleado siempre por una efectiva descentralización regional, debiéndose tener en cuenta que este evento deportivo se llama Juegos de la Araucanía, del cual se han realizado 23 versiones y Angol forma parte de la Provincia de la Araucanía, y en ese sentido es que ha efectuado constantemente el reclamo, de tal manera que cuando se observa una actitud tan proactiva y generosa como la del Seremi de Deportes, Don Renato Hauri, cree que no debiera ser Angol los que desechan una oportunidad como esta porque con ello se daría argumentos para que no se le dé nada a Angol y sería un contrasentido, por tanto solicita que esta propuesta sea considerada e indica que los costos son razonables para una fiesta deportiva de esta envergadura que durante 1 semana va a reunir a más de 200 deportistas quienes representarán a 6 Regiones chilenas y 6 Provincias de Argentina y a sus familias lo que tendrá un impacto importante en la parte económica para la Comuna de Angol, además que se trae el judo como expresión; no obstante que en Angol, se practican actividades de artes marciales. Considera que esta propuesta, debiera ser la puerta de entrada para evaluar otras oportunidades a futuro, debiéndose tener presente que de acuerdo a la infraestructura deportiva local, era la indicada para la competencia de judo, puesto que solo se necesita contar con las dependencias del Gimnasio Municipal para su desarrollo. Reitera la conveniencia de acoger la propuesta del Seremi de Deportes, Don Renato Hauri.

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que se pronuncien al respecto.

La Concejal Margaret Molina, expresa que como Pdta. de la Comisión de Deportes y Recreación del Concejo Municipal, da la bienvenida a los expositores e indica que estos Juegos Araucanía a desarrollarse en el mes de Noviembre del presente año, los considera de una gran categoría y que haya sido tomada una disciplina como el judo porque en el año 2002 se realizaron los Juegos Araucanía habiendo sido Sede la Comuna de Angol, ocasión en la que participaron deportistas de Argentina, Bolivia y Chile en fútbol, quienes fueron alojados en el Club Social y La Rueda, lo que fue un impacto para la Comuna. Es de la opinión de que se debe sensibilizar el tema y que es positivo que en esta ocasión la convocatoria deportiva sea para una nueva disciplina como es el judo, además que permitirá que las delegaciones extranjeras den a conocer la Comuna en el exterior. Agrega que ella estuvo a cargo de los Juegos en el año 2002 y fueron bien evaluados por el Instituto Nacional de Deportes, ocasión en que también trabajaron con personas que sirvieron de guía turísticos para los visitantes a quienes llevaron a conocer las Canteras de Deuco. En nombre de la Comisión Deportes y Recreación del Concejo Municipal, agradece al Seremi de Deportes la propuesta planteada.

El Concejal Marco Orellana, señala que pertenece a la Comisión de Deportes del Concejo Municipal e indica que es una oportunidad para Angol la organización de estos Juegos en la disciplina judo, más aún, se tuvo un representante a nivel olímpico en la Región. Considera que este evento deportivo dará la posibilidad para que los empresarios puedan invertir un poco más para tener la capacidad hotelera para recibir a las Delegaciones que visitarán la Comuna con ocasión de los Juegos Araucanía además es la oportunidad para dar a conocer Angol en el extranjero. Agradece y felicita por la iniciativa de entregar a Angol la posibilidad de ser Sede de los Juegos Araucanía 2014 donde se desarrollará una competencia binacional.

El Sr. Alcalde, expresa que se puede apreciar una buena predisposición del Concejo Municipal de tomar el guante respecto al desafío planteado y si se logra concretar esta propuesta para que Angol sea Sede de los Juegos Araucanía, debe decir que cuando Angol organiza algo lo hace bien, de tal manera que solicita al Seremi de Deportes, Don Renato Hauri y al Diputado Mario Venegas, que se vayan con la seguridad de que será un desafío que se tomará con seriedad.

La Concejal Mónica Rodríguez, consulta cuanto es el costo que considera el desarrollo de este evento deportivo en la Comuna, independiente de que sea una gran oportunidad para dar a conocer la Comuna.

El Seremi de Deportes, Don Renato Hauri, indica que lo que han planteado es el ofrecimiento para que Angol sea Sede de los Juegos Araucanía y ofrece la palabra a Don Salvador Obreque para que entregue la información requerida por la Concejal Rodríguez.

Don Salvador Obreque, Jefe Departamento de Actividad Física del IND, señala que en el mes de noviembre se desarrollará la versión N° 23 de los Juegos Araucanía y el Instituto de Deportes tiene la responsabilidad de financiar el alojamiento y la alimentación de los deportistas, pero falta financiar las colaciones de los jóvenes entre el almuerzo y la cena, las que bordearían los \$2.000.- por persona, por tanto se estaría hablando de M\$2.000.- aproximadamente más \$500.000.- para la hidratación de los jóvenes durante 5 días, lo que da un total de M\$2.500.-

El Seremi de Deportes, Don Renauto Hauri se compromete a hacer llegar oficialmente la propuesta al Municipio y por otra parte solicita que en los PADEM de Educación se contemple el Deporte, ya que la Reforma Educativa va a partir con el deporte, especialmente de 1° a 6° año que es la edad formativa de los alumnos, debiendo existir por lo menos una semana deportiva en los establecimientos educacionales que hagan atractivo ir a clases.

El Edil, reitera sus agradecimientos porque Angol tendrá la opción de ser Sede de estos Juegos Binacionales.

#### **1. APROBACION ACTA ORDINARIA N° 14 del año 2014**

El Sr. Alcalde, somete a la aprobación de los Sres. Concejales el Acta Ordinaria N° 14 del año 2014.

La Concejal Mónica Rodríguez, señala que en la Página N° 4 se establece que votan a favor los Concejales respecto del FAGEM año 2013, faltando incorporar el voto a favor del Concejal Sergio Paredes Montoya.

La Secretaria de Concejo, Sra. Roxana Medina expresa que se incorporará la votación del Concejal Sergio Paredes Montoya en el Acta Ordinaria N° 14.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que también falta la votación de la Concejal Margaret Molina en la aprobación del Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Institucional de la Municipalidad de Angol año 2013.

El Sr. Alcalde, indica que la Concejal Molina salió de la Sala de Sesiones al momento de someterse a votación los PMG año 2013, por tanto estaría bien el hecho de no haber incluido su votación, más aún, habiendo mayoría de los Concejales, no se considera ni a favor ni en contra ese voto.

El Edil, señala que con la observación antes indicada, se da por aprobada el Acta Ordinaria N° 14 del año 2014.

#### **2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

El Secretario Municipal, da lectura a:

- Memorándum N° 169 de Administración Municipal de fecha 27.05.2014 que dice relación con solicitud de Acuerdo de Concejo para proceder a la cancelación de bono de compensación conforme a la Ley N° 20.744 a la “Empresa de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Transporte y Disposición Final en Vertedero Municipal, SERVIMAR LTDA.” , el cual se cancelará por una sola vez por un monto de M\$1.200.- por trabajador.

El Edil, señala que se sostuvo una reunión el día viernes al respecto con la empresa y se les dio la oportunidad para que decidieran si se cancelaba dicho bono en parcialidades o de una sola vez e indica que estaba bastante preocupado porque apareció información en la SUBDERE Santiago en que se establecía que había una lista de Municipios que cancelarían dicho bono y figuraba Angol entre ellos, lo que no obedece a la verdad. Agrega que se requiere el Acuerdo de Concejo para el otorgamiento del bono indicado e informa que el día de mañana concurrirá al Municipio un Representante de la Empresa SERVIMAR para la firma del Convenio respectivo y de inmediato en el Dpto. de Admn. y Finanzas se realizará el trámite respectivo para que los trabajadores reciban su bono de compensación, posterior a lo cual, la Municipalidad informará a la SUBDERE haber dado cumplimiento a dicho compromiso, de conformidad a la Ley N° 20.744.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que en la Capacitación a la que asistieron los Concejales se trató este tema, pudiendo decir que se tuvo que elaborar una ley rápidamente para ver cómo se

“Acta Ordinaria N° 15”

podía entregar el bono a particulares y se tuvo que operar por esa vía, de tal manera que vota a favor de lo solicitado, porque sabe de lo que se trata.

La Concejal Margaret Molina, no se encuentra en la Sala de Sesiones al momento de la votación.

#### ACUERDO N° 214

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales presentes, la cancelación de bono de compensación conforme a la Ley N° 20.744 a la “Empresa de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Transporte y Disposición Final en Vertedero Municipal, SERVIMAR LTDA.” el cual se traspasará por única vez, por un monto de \$1.200.000.- por trabajador, haciendo un total de \$24.000.000.- debiendo la empresa efectuar la Rendición de Cuentas documentada al Municipio. Recursos provenientes de SUBDERE.

Pasando a otro tema, el Sr. Alcalde informa al Jefe del Dpto. de Control Interno, Don Nelson Herrera que cuando la Concejal Mónica Rodríguez dio a conocer la Ley N° 20.742 en Sesión de Concejo de fecha 02 de Abril de 2014, los Concejales entendieron que solo por el hecho de haberse leído y quedado en acta se presumió que se pagaría la diferencia de la Dieta del mes de Abril, lo que como Alcalde también entendió de esa manera; sin embargo por un error involuntario no quedó reflejado en Acta el Acuerdo de Concejo respectivo.

Don Nelson Herrera, Jefe de Control al respecto, indica que todos los años el Concejo Municipal debe pronunciarse a cuánto va a ascender la dieta para ese nuevo año calendario, ciertamente este y muchos Municipios como se vio en la última ley, pone tramos y el Concejo Municipal puede fijar su dieta mensual y como en este Municipio fijó su cuota al tope como dieta, nunca ha sido necesario que a principios de año el Concejo Municipal fije cuánto va a ser su dieta; no obstante lo cual, este año hubo una particularidad en cuanto a la modificación de la ley, por tanto en la primera Sesión Ordinaria de entrada en vigencia de esa ley debió haberse efectuado la modificación de la dieta, en este caso, en el mes de abril, situación que debe ser conocida por quien los asesora como Ministro de Fe del Concejo Municipal, es decir el Secretario Municipal, debiéndose tener presente que fueron los Secretarios Municipales los que se reunieron en Temuco a analizar esta ley; sin embargo, ahora se está traspasando el asunto a la Unidad de Control Interno.

El Concejal Américo Lantaño, señala que lleva 5 años ejerciendo como Concejal y nunca a principio de años se ha tomado un Acuerdo de Concejo en que se establezca la dieta a percibir dentro del año, de tal manera, que según lo informado por Don Nelson Herrera se puede concluir, que se ha pagado casi 5 años en forma irregular, excepto este año en que se ha modificado la Ley y se hace necesario un Acuerdo de Concejo para resolver el tema.

El Jefe del Dpto. de Control, aclara que este Concejo Municipal se fue al tiro al tope y por eso no hubo necesidad de tomar el Acuerdo de Concejo a principio de este periodo alcaldicio, pero este año se efectuó una modificación a la ley 20.742, de tal forma que el Concejo Municipal debió pronunciarse al respecto en la primera Sesión Ordinaria del mes de Abril.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que en Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 02 de Abril de 2014 ella informó de la modificación a la Ley 20.742 y entregó copia de la misma a todos los Concejales, por tanto el Secretario Municipal, Don Mario Barragán, debió señalar lo que correspondía hacer técnicamente, ya que se trataba de acordar el aumento de la Dieta y con eso se habría solucionado el tema.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, señala que había que leer la ley y haber adoptado el Acuerdo de Concejo respectivo en la Sesión.

El Jefe de Control Interno, Don Nelson Herrera, considera que es necesario incorporar en el Acta correspondiente, el Acuerdo de Concejo que por un error involuntario no se incorporó, con lo cual se dará por salvada la situación.

El Sr. Alcalde, expresa que no se estaría faltando a la verdad ya que se trató de una omisión involuntaria, puesto que efectivamente en la Sesión de Concejo de fecha 02 de Abril, la Concejal Rodríguez hizo mención al tema de la Ley, lo cual quedó reflejado en Acta, de tal manera y a modo de dar por zanjada la situación somete a votación de los Sres. Concejales el aumento de la Dieta de

“Acta Ordinaria N° 15”

acuerdo a lo estipulado en la Ley 20.742 y al pago de la diferencia respectiva a contar del mes de Abril.

**Votan a favor:** Concejales MARGARET MOLINA GALLEGOS, MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO, MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ, SERGIO PAREDES MONTOYA y MARCO ANTONIO ORELLANA PARRA.

#### ACUERDO N° 215

- El Concejo Municipal, acuerda informar a los Departamentos de Administración y Finanzas y de Control Interno, que por omisión involuntaria no se incorporó en el Acta Ordinaria N° 10 de fecha 02.04.2014 el Acuerdo de Concejo en que se aprueba por unanimidad, aumentar el pago de la Dieta de los Sres. Concejales de la Comuna de Angol de 12 UTM a 15,6 UTM mensuales, según las nuevas disposiciones de la Ley N° 20.742, art 1 N° 20, letras a) y b) que modifica el art. 88, en virtud de lo cual, se agradecerá disponer el pago de la diferencia a los Sres. Concejales correspondientes a la Dieta del mes de Abril de 2014.

### 3. VISITA PROTOCOLAR GOBERNADORA PROVINCIAL DE MALLECO SRA. ANDREA PARRA SAUTEREL

El Sr. Alcalde, saluda a la Gobernadora Provincial de Malleco, Sra. Andrea Parra Sauterel y al Jefe de Gabinete, Don Gustavo Tejo, indicando que el Concejo Municipal conoce de cerca a la Sra Gobernadora, a quien desean toda clase de suerte en su gestión, considerando que lo está haciendo bastante bien en su nuevo cargo y está intentando dar un vuelco a la Provincia de Malleco, habiendo convocado a reunión a los Alcaldes de la Provincia de Malleco, de la cual salió optimista y fortalecido en la idea de cambiar el destino a la Comuna de Angol y de las Provincias, siendo un desafío que tienen en conjunto con todos los Alcaldes de la Provincia porque si todos tiran el carro en la misma dirección se logran concretar las cosas, porque generalmente la Provincia de Malleco se va a pérdida, especialmente en inversión, la que ha disminuido en la provincia. Estima que la Comuna de Angol ha salido beneficiada con la Gobernadora Provincial de Malleco, Sra. Andrea Parra, por tener un espíritu de angolina y ex Concejal, quien siempre se la jugó en la buena intención de querer hacer lo mejor para la ciudad, de tal manera que no le cabe duda de que están frente a una Gobernadora con la que se va a ganar mucho; sin embargo, hay un desgaste físico, intelectual y emocional inherentes al cargo el que se debe asumir, junto con su Jefe de Gabinete con quien han conformado una dupla excelente. Se alegran de que la gobernadora haya decidido venir a saludar al Concejo Municipal, a quienes dan la más cordial de las bienvenidas.

La Gobernadora Provincial de Malleco, Sra. Andrea Parra saluda al Concejo Municipal e informa que ha estado haciendo este ejercicio en todas las comunas, pero Angol es distinto porque conoce este Concejo Municipal de cerca. Agrega que ha visitado otros Concejos Municipales para conocer de primera fuente sus preocupaciones más importantes, actividad que ha realizado durante los dos primeros meses de asumido el cargo, siendo un proceso de escucha principalmente para tener una panorámica de cómo es la Provincia. Refiere que la principal tarea de la Gobernación Provincial de Malleco es efectuar la fiscalización y coordinación de los servicios públicos con representar el Gobierno de la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria y siente que esa función estaba en un trance más bien diplomático porque se tiene una oferta de servicios que van orientados a trabajar a veces en las mismas áreas, pero hay poca focalización de las propuestas y espera reunirse con el Alcalde y Concejales en algún momento, para mostrarles el diagnóstico y panorámica de la Provincia de Malleco, haciendo notar que la Comuna de Angol, está en un nivel de rezago muy distante a los niveles de país desde vivienda hasta los puntajes SIMCE y en todos los ámbitos del desarrollo humano que sean evaluables, Angol es la Provincia de Malleco que tiene mayores niveles de cesantía y es la más pobre del país según la Encuesta CASEN 2011, porque hay una pobreza oculta, y la gente sobrevive a duras penas en invierno, especialmente en las poblaciones. En términos de cifras de Empleo, Angol tiene entre un 80% o 90% de empleos con duración de 3 a 4 meses, por tanto son estacionales y bastante precarios. Asimismo, mostró a los Alcaldes de la Provincia de Malleco, el hecho de que en la Provincia es importante el tema agropecuario y sin embargo los municipios no tienen una política al respecto sino que en infraestructura urbana, ante lo que sugiere abordar el tema del progreso y desarrollo en la parte rural. Por otra parte, señala que se ha detectado el

problema de recursos hídricos pudiendo informar que en esta región se gastaron 3 mil millones de pesos en repartir agua en camiones aljibe a distintos sectores como es el caso de Chacaico donde se lleva agua todo el año al igual que en las Comunas de Ercilla y Lumaco que no tiene factibilidad de agua y por tanto no se pueden construir viviendas, lo que impide el crecimiento de la ciudad. Señala que los nudos críticos tienen que ver con el tema hídrico, conectividad desde la mirada de los caminos, los que están en malas condiciones, muchos de ellos de tierra no ripio, especialmente en comunidades indígena, falta de internet, cobertura celular, todo lo cual es preocupante, porque qué pasaría en de un accidente grave o como dicen los funcionarios municipales de Ercilla que no cuentan con GPS ni radio, lo que sería terrible, debiéndose tener presente que hoy en el Área de Salud, todas las recetas se extienden vía internet y la pregunta es, cuántas postas rurales tienen internet, además el Estado financia los medicamentos del Plan AUGE pero no se pueden retirar porque no se pueden sacar las recetas de internet. Asimismo, hay problemas de desempleo y de capacidades técnicas, lo dice porque actualmente existen carteras de proyectos de algunos Municipios que son nulas porque no hay unidades profesionales que sean capaces de generar proyectos y es por ello que se necesita contar con especialistas y calculistas, entre otros especialistas, de tal manera que se presentan propuestas para trabajar esos temas y superar esa brecha. Expresa que han sido dos meses de trabajo muy intenso pero de satisfacción como el hecho de que luego de múltiples reuniones con el Ministerio de Obras Públicas y el Subsecretario se ha logrado que se van a recibir casi M\$7.800.000.- en caminos a comunidades indígenas, debiéndose tener que esta es una de las inversiones más grandes que se han logrado desde el año 2008 en que se logró una inversión cercana a los M\$4.000.000.- estima que si no se lleva el desarrollo social y políticas del Estado a las comunidades indígenas, difícilmente se van a tener calma en este conflicto, porque todos saben que las explosiones sociales surgen del abandono del Estado lo que se acrecienta cuando la gente no tiene acceso a la salud, a la educación y están desocupados, entre otros factores. Refiere además que han logrado con el Ministro de Agricultura obtener un fondo especial para recursos hídricos para la Región de la Araucanía y la Provincia de Malleco, lo que no había ocurrido nunca, lo que la pone contenta porque quiere decir que este trabajo duro que se ha estado haciendo con los equipos, ha tenido resonancia y escucha. Informa también, que están trabajando con Gobierno Regional los Proyectos APR que llevan 7, 8 o 10 años detenidos, dado lo cual, hoy conversó con la Sra. Patricia Herrera que es el nexo del GORE con los Municipios y está dándole vuelta a los proyectos de los sectores de Trarulemu, Reducción Huequén, Colonia "Manuel Rodríguez", Chacaico y Lolenco entre otros, pudiendo indicar que Trarulemu está RS la prefactibilidad, Chacaico está RS al igual que la Reducción Huequén por el diseño. Asimismo, informa que la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet nombró un Delegado Presidencial de Recursos Hídricos quien viene el 4 de junio a la Región con quien pretende sostener una reunión de trabajo junto a los Alcaldes, a fin de hacerle saber la situación de la Provincia de Malleco. Señala que este personero nombró a un Delegado Regional que está viviendo en Tijeral y le ofrecieron un espacio en la Gobernación para trabajar, quien está conociendo la realidad de Malleco, por lo que espera que esto le sirva para tener una mirada de la Provincia de Malleco que vive una situación mucho más grave en cuanto a escasez de recursos hídricos en comparación con la Provincia de Cautín; sin embargo, el 70% de los recursos para proyectos hídricos se van para Cautín y no para Malleco. Por otra parte, comenta que hoy se reunió con la abogada del Ministerio de Bienes Nacionales y se trató el tema del predio la Lancha, donde el alcalde hizo notar su preocupación para que ese predio se traspase al Municipio a fin de dar curso a los proyectos que están contemplados realizar en el lugar y al plan maestro, quien se fue con la misión de evaluar la situación para poder dar una respuesta en concreto ya que se tiene pensado construir en ese lugar un parque, Comité de Vivienda, Cuartel de Bomberos, lo que para los angolinos sería una apertura y un avance importante, cree que la abogada va a tener luego una respuesta a ese tema la que hará saber al Concejo Municipal en persona. A su vez, expresa que la Subsecretaria de Educación, Sra. Valentina Quiroga efectuó su primera visita oficial y la hizo a la Comuna de Angol, lo que considera una señal y agradece al Senador Jaime Quintana la gestión realizada para traer a la Sra. Quiroga a la Comuna, siendo la idea de que se instale en Angol un Centro de Formación Técnica Estatal, iniciativa que se planteó a la Subsecretaria a quien notó muy dada a que esto ocurra, de tal manera, que como se puede apreciar, se han estado haciendo los esfuerzos para que la cabecera de Provincia de Malleco haga notar ese nivel. Por otra parte solicita apoyo para dar curso al proyecto del nuevo cuartel de la PDI, el cual es de alta inversión, tema que se abordó con el Intendente Regional comprometiéndose a incorporar este proyecto en el Mensaje para dar esa buena noticia a la comuna de Angol para ejecución, en virtud de ello, solicita

"Acta Ordinaria N° 15"

apoyo a los Concejales para que lo vean con sus CORES y vayan a la Sesión de Consejo del CORE cuando se someta a votación. Por otra parte, manifiesta que el 90% de su agenda ha estado copada por el tema mapuche, pudiendo señalar que en términos objetivos los hechos violentos no han aumentado sino que son los mismos de siempre pero han sido más violentos y que muchas veces responden a situaciones comunicacionales puesto que lo que ellos esperan es causar algún impacto a través de la prensa a modo de generar atención, lo que según ellos, permitiría que escuchen sus demandas, especialmente las de tierra, por lo que se va a volver a la institucionalidad, las que se van a respetar. Señala que esa ha sido la tarea bastante dura e interesante que ha desarrollado, porque para todos es un desafío y en lo personal hacer que se visualicen los problemas de la Provincia de Malleco y que se transformen en políticas concretas focalizadas y dirigidas hacia la Provincia para sacar a Malleco del rezago. Siente que hay un espíritu de los Alcaldes de trabajar en conjunto, que es lo que la hace sentir contenta, más allá de las diferencias políticas, lo que ha sido relevante para ella.

El Sr. Alcalde, expresa en cuanto a la instalación del CFT en Angol, hoy hubo un Seminario que organizó el CFT "Teodoro Wickel" con invitación al CFT que depende de la Universidad de Concepción con su Director que tiene bastante claridad sobre la materia, estando presente el Diputado Mario Venegas como Pdte. de la Comisión de Educación, surgiendo en la oportunidad dudas respecto de la dependencia del CFT en términos de si podría estar al alero de las Universidades, porque la construcción de un nuevo CFT demora muchos años. Considera que se está avanzando aún más en un CFT para Angol, por tanto se debe estar atentos y entregar antecedentes de Angol desde el punto de vista educativo porque es una de las comunas que tiene prácticamente todos los niveles de Enseñanza Técnico Profesional y abarca toda la gama de posibilidades que se puede dar a los alumnos y lo que se quiere es que exista una interconexión entre los distintos niveles educativos pero principalmente entre los Establecimientos de Enseñanza Media, los CFT, Institutos Profesionales y luego llegar a la Universidad a objeto de no generar traumas en los alumnos cuando deben llegar a la Educación Superior, materia en la que se deberá trabajar, por tanto, considera que se debe luchar juntos con la Gobernación Provincial de Malleco para que Angol sea una comuna beneficiada con la instalación de un CFT Técnico Profesional.

La Gobernadora Provincial de Malleco, Sra. Andrea Parra, considera que el Concejo Municipal debe tener claro el tema de la pertinencia y revisar las mallas curriculares, con lo que especialmente la Comisión de Educación y Cultura va a tener una tremenda tarea y va a tener que ver lo que está haciendo los Liceos Técnicos Profesionales e investigar las verdaderas necesidades en términos de capacidades técnicas de la Provincia y no seguir preparando secretarias ni ejecutivos en ventas porque esas carreras están obsoletas, es por ello que se debe ver y buscar la pertinencia.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que esa situación se está dando en el Liceo Comercial donde ha disminuido bastante la matrícula, apreciándose además que no hay interés ni siquiera de los alumnos que viven en los alrededores de la comuna en venir a estudiar en este Liceo.

El Sr. Alcalde, señala que la pertinencia tiene que ver con el tema empresarial en la Provincia y la Comuna y ver cuáles son las carreras que realmente se necesitan y no estar formando profesionales si no van a contar con el campo necesario para trabajar.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que es un tema que se debiera abordar con el DAEM debido a que los Directores no han tomado las riendas en este tema, más aún, el Director de Educación Municipal, Don Juan García debiera ir orientando a los Directores de Establecimientos Educacionales a fin de ir eliminando algunas carreras en los Liceos Técnico Profesionales.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que le parece muy buena la visita de la Sra. Gobernadora al Concejo Municipales e indica que es una tremenda información la que ha entregado con relación a lo que ocurre en Angol y la Provincia de Malleco, pero le preocupa el tema de la Seguridad Pública, problemática con la que se han encontrado en todos los sectores de la Comuna y que ha informado al Sr. Alcalde, esperando que se puedan ver las estrategias para atacar el tema, lo que es una necesidad imperiosa.

La Gobernadora Provincial de Malleco, Sra. Andrea Parra manifiesta que como Comuna los niveles de delitos son bajos comparativamente con otras Comunas de la misma población a nivel nacional e indica que en Angol no hay más de uno o dos homicidios en el año; sin embargo se encuentran con

que existe sensación de inseguridad, preocupación y temor frente a este tipo de hechos que han ocurrido, porque se suman a los conflictos indígenas, robos en lugares habitados y no habitados, por tanto se ha instalado en la ciudadanía la idea de que la mayor parte de los carabineros está destinado a las medidas de protección en el ámbito del conflicto mapuche y se ha descuidado el tema ciudad y hay una sensación de desprotección, frente a lo cual y a pesar de que Angol estadísticamente no tiene grandes delitos, hay temas que se deben considerar como la seguridad pública, por lo que el día Lunes coordinaron con el Sr. Alcalde, Policía de Investigaciones y Fiscalía trabajar en conjunto y focalizar las tareas y desde esa mirada se pudieron trabajar algunas cosas, como el hecho de que se logró rescatar al menos 6 Carabineros que van aumentar la Dotación de Angol además de los efectivos que andan en motos con lo que se puede ampliar el área de cobertura. También debe señalarse que los Prefectos de ambas Instituciones se mostraron disponibles para trabajar en conjunto y desarrollar una agenda de trabajo de prevención del delito, porque ambas policías coinciden en que Angol ha ido creciendo pero la gente sigue pensando en términos de seguridad pública que Angol sigue siendo un pueblo, por tanto se debe combatir la frase de que la ocasión hace al ladrón y el Sr. Alcalde ha visto el tema con Seguridad Pública del Municipio y las Policias a fin de evitar robo en lugares habitados y generalmente se puede apreciar que en la Población Alemania las casas quedan solas a la hora de almuerzo porque sus propietarios trabajan en servicios públicos, por tanto se deben establecer ciertas acciones, además hay una serie de cosas que se deben mostrar a la gente, como el uso de temporizadores con lo que da la sensación de que la casa está habitada y educar a la gente respecto a qué pasa con el producto del robo, ya que la gente que roba lo hace para vender esas cosas y obtener recursos, debiéndose tener claro que hay responsabilidad social de la ciudadanía sobre estos temas, de tal forma que hay temas no bien cubiertos y necesarios de focalizar. Asimismo, se deberá ver el tema de las rondas en el sector centro y educar al comercio en prácticas específicas en lugares no habitados. Indica además que se reunió con el Director Regional de Seguridad Pública donde va a considerar Angol como una comuna piloto para trabajar temas de seguridad pública que tiene que ver con reforzar algunas organizaciones ciudadanas a través de las cuales van a llegar algunos recursos para la implementación de la seguridad en la Comuna, ya que no solo pasa por tener más carabineros o detectives sino que por tener una mejor iluminación, recintos deportivos, mejores calles, entre otras cosas e indica que en fecha 17 de Junio se van a reunir con el Coordinador para trabajar en este tema en particular y el Fiscal César Schibar comprometió su agenda de trabajo con reuniones en las Juntas de Vecinos para abordar los temas que tienen que ver con la Fiscalía comprometiéndose a dar celeridad a los procedimientos que tienen relación con Fiscalía.

El Sr. Alcalde, señala que tenía conocimiento de los Comités de Vigilancia Rurales los que se van a replicar en el sector urbano porque el problema de la delincuencia tiene que ver con la ciudadanía también y no solo es un tema de las policías, como lo que ocurre en el sector El Retiro, cuando la gente debía pagar peaje para pasar en vehículo, al igual que en la Población Nahuelbuta y en Población El Bosque donde pagaban peaje para que las personas pudieran transitar, lo que originó inquietud en la comunidad, de tal forma que se tomaron las medidas y se constituyeron en el sector de Huequén las policías, fiscal, juez y a partir de ese momento comenzaron a bajar los niveles de delincuencia.

La Concejal Mónica Rodríguez, agradece a la Sra. Gobernadora la información entregada, porque es un tema para quienes hacen estas rondas y trabajan con las Juntas de Vecino, los que han manifestado lo insuficiente que es el personal de carabineros, por tanto es entendible lo que está ocurriendo; sin embargo el hecho de que la comunidad tenga pocos Carabineros en Angol da inseguridad a la comunidad, habiendo indicado la Gobernadora que eso no es tema de Gobernación Provincial de Malleco sino que del Ministerio Público.

La Concejal Margaret Molina, expresa que le alegra lo informado por la Gobernadora respecto al tema de seguridad por cuanto los vecinos están bastante inseguros sobre la materia. Asimismo, hace presente que ha ocurrido al SERVIU y ha solicitado el libro de reclamos el que no existe, por cuanto le han informado que el público puede hacer uso de internet para esos fines. Considera que hace un libro de sugerencias y reclamos en SERVIU, porque ocasionalmente surgen situaciones que se deben revisar, además que hay ciertos funcionarios de ese Servicio que han hecho abuso de poder otorgándose subsidios ellos mismos para comprarse departamentos en Angol, siendo eso, lo quería dejar reflejado en el libro de reclamos. Asimismo, sugiere que los Municipios tengan participación

respecto del agua y a las inscripciones de las napas de agua, ya que entre los entes privados se hace negocio con ello. Por otra parte, refiere que a la Municipalidad le hacen falta recursos para financiar las mediaguas y trabajar con empresas angolineras que cobren más barato por la construcción de mediaguas, informando que existen casas prefabricadas, las que tienen un costo de alrededor de \$480.000.- de 20m<sup>2</sup> y las de 72 m<sup>2</sup> tienen un valor de M\$1.900.- y se encuentran fuera de Angol.

El Concejal Américo Lantaño, señala que hay muchas casas que están desocupadas cerca del sector de Calán y todos saben que fueron entregadas para personas terremoteadas; sin embargo están lucrando con ellas, situación que no es conveniente ante la gran necesidad de los Comités de Vivienda por contar con casas. Agrega, que personalmente denunció dos o tres casos existentes en Villa Arboleda, las que están en proceso de investigación, el que puede durar hasta 4 años.

En cuanto al tema del agua, manifiesta que la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet, informó que se va a trabajar para devolver el agua como bien de uso público, señala que gobernaciones están trabajando en mapeo e indica que la mayoría son empresas energéticas que no los usan, pero también hay una situación, donde hay muchas personas que tienen derechos de agua y no los están utilizando, por tanto ese también es un tema a revisar. Por otra parte, señala que existe una oposición férrea en torno a temas de reforma educacional donde todos saben que la segregación del país es tremenda y con el hecho de saber dónde nació un niño se puede establecer su trayectoria de vida.

El Concejal Sergio Paredes, solicita a la Gobernadora Provincial de Malleco, Sra. Andrea Parra, que converse con el Director del Servicio de Salud Araucanía Norte el tema de las ambulancias, porque ante una urgencia la gente sigue llamando a Temuco por este servicio, tema que planteó al Director cuando estuvo presente en una Sesión de Concejo pero no ha pasado nada.

La Gobernadora, informa que da lo mismo quien conteste, el tema es que la ambulancia no llega porque Angol no tiene cubierta la necesidad básica de ambulancia, situación que es complicada porque Angol debiera contar con 3 ambulancias avanzadas y actualmente hay dos, las cuales habitualmente están trasladando algún enfermo al Hospital Las Higueras de Talcahuano o al Hospital de Temuco y la gente se molesta porque el fondo del problema es que falta una ambulancia que esté en forma permanente en la ciudad por tanto, se han comprometido con realizar gestiones en particular en el Ministerio de Salud para solicitar el financiamiento de una tercera ambulancia para la comuna de Angol, con lo que se solucionaría el problema expuesto por el Concejal Paredes.

Por otra parte, el Concejal Paredes, consulta qué ha pasado con los recorridos para los sectores rurales, estando en conocimiento de que se va activar el tema en el mes de junio.

La Gobernadora, Sra. Andrea Parra, señala que las licitaciones se hacen de un año para otro y efectivamente el recorrido en el sector rural de Vegas Blancas no se dejó contemplado en el Programa de la administración anterior por tanto no había transporte para ese sector, por lo que si se hacía un esfuerzo ahora iban a tener recién para el año 2015 transporte, de tal manera que ampliaron el recorrido para incorporar el sector de Vegas Blancas a partir del mes de septiembre en forma oficial y subsidiado. Agrega que no es tan caro el subsidio por cuanto conversó la situación con el Sr Alcalde a quien planteó nombres de algunos empresarios que pudieran dar el servicio para subsidiar el transporte durante los meses de junio, julio y agosto.

El Edil, señala que ese tema deberá pasar por Acuerdo de Concejo e indica que conversaron en su oficina con representantes del sector Pochocoy, sin embargo por decisión unilateral del sr. Moncada no continuará haciendo ese recorrido, pero felizmente hubo un solo oferente en esta propuesta, lo que implica que no hay motivación para efectuar traslados al sector, de tal forma que están los convenios firmados, y en regla, solo que no se puede adelantar el proceso. Solicitud al Concejo Municipal que se le faculte para considerar hasta M\$1.200.- mensual para la contratación directa de un empresario que efectúe el servicio de traslado de los alumnos al sector rural durante los meses de junio, julio y agosto.

## ACUERDO N° 216

- El Concejo Municipal, acuerda facultar al Sr. Alcalde, para realizar contratación directa de empresa de transporte de rural para los meses de junio, julio y agosto de 2014.

El Concejal Marco Orellana, agradece la visita efectuada por la Gobernadora Provincial de Malleco, Sra. Andrea Parra e indica que considera importante el tema del agua más aún cuando en el Mensaje Presidencial quedó establecido como un derecho de la ciudadanía el derecho a agua, de tal forma que considera que ayudará bastante los proyectos de Agua Potable Rural que existen actualmente con los que está trabajando el Municipio. En el Área Educación, manifiesta que quedó sorprendido con la visita de la Sra. Valentina Quiroga y la exposición que efectuó en la que invitaba a soñar con un nuevo país y dar la posibilidad de que los hijos se eduquen en igualdad de condiciones con el resto de los niños, donde no importe la cuna en que se nace como para tener acceso gratuito a la educación, lo cual puede decir ya que sus orígenes son de familias humildes al igual que el resto de los Concejales. Estima que fue positivo que haya solicitado abiertamente que se asignara un CFT Estatal para Angol y siente que la UFRO cumplió su objetivo pero la idea es que la oferta educativa sea atractiva a través de un CFT Estatal, habiendo quedado encantado con la visita de la Sra. Quiroz quien con el apoyo de los Diputados Mario Venegas y Jaime Quintana están haciendo fuerza para abrir este CFT en la comuna. Respecto al tema de Seguridad Pública, señala que ha estado en reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, donde surgen constantes quejas de la Seguridad en la Comuna y consideran que el conflicto mapuche es la causa de la escasa presencia de Carabineros en las calles. Solicita la posibilidad de que la Sra. Gobernadora los ayude con el Comité Habitacional Casas Patronales ya que en definitiva hay 43 familias que tienen los subsidios asignados y no tienen donde construir.

La Sra. Andrea Parra, refiere que en el Plano Regulador Comunal se vio el tema del cambio de uso de suelo respecto del Hospital y por información entregada por el Jefe del Dpto. de SEcpa, Don Víctor Hunter eso no estaría considerado en el plano seccional.

Finalmente la Sra. Gobernadora se retira, agradeciendo al Sr. Alcalde y Sres. Concejales haberla recibido en esta ocasión esperando volver prontamente con mayor información en beneficio de la Comuna y la Provincia de Malleco.

### 4. ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD A LA LEY 20.742

El Sr. Alcalde, señala que este Reglamento se debe tomar como una propuesta a ser analizada, debido a que se elaboró en Santiago, al cual procede a dar lectura en cada uno de sus artículos.

En el Art. 22 del Reglamento (Confección del Acta), el Administrador Municipal, Don Juan Francisco Almendras consulta por el tipo del acta que se elabora y en la cual hay un atraso importante durante el año 2013, situación que le preocupa porque es el Encargado de Transparencia en la Municipalidad, y esas actas no se han subido a la Página Web Municipal.

El Edil, manifiesta que es válida la información proporcionada por el Administrador Municipal, especialmente porque al Secretario Municipal y ex Encargado de Transparencia, Don Mario Barragán recibió una multa de parte del Consejo de la Transparencia tema que no es menor por no estar las publicaciones y materias municipales al día.

El Administrador Municipal, Don Juan Francisco Almendras, señala que realizó un análisis de otros Concejos Municipales, pudiendo manifestar que hay varios Municipios que publican los audios y videos de las Sesiones de Concejo Municipal, cuya duración es menor, de tal manera que considera que transcribir un Acta de 4 horas, es demasiado.

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que se pronuncien al respecto.

La Concejal Margaret Molina, señala que el atraso en las Actas no solo se debe a lo extenso de las Sesiones de Concejo y a las intervenciones de los Concejales sino a que la Secretaria de Concejo, Sra. Roxana Medina ha estado trabajando sola sin apoyo administrativo, quien en forma permanente ha estado solicitando en conjunto con el Secretario Municipal, Don Mario Barragán la contratación de apoyo.

"Acta Ordinaria N° 15"

El Edil, coincide con lo referido por la Concejal Molina, indicando que han pasado al menos 4 personas por la Secretaría y sin embargo se van en busca de otras posibilidades de trabajo, donde sea menos trabajo.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que este tema se ha visto en reiteradas oportunidades, y se propuso en algún minuto que se redujeran las Actas y que se publicaran solo los acuerdos al día, situación que se debiera ver nuevamente frente al atraso que hay de las Actas 2013.

La Secretaria de Concejo, Sra. Roxana Medina solicita autorización al Sr. Alcalde y Sres. Concejales para publicar las Actas Ordinarias del año 2013 actualmente en elaboración, para que consideren la información más relevante y medular con el Acuerdo de Concejo correspondiente, lo que permitirá tener el tema al día en un plazo prudencial.

El Concejal Sergio Paredes, señala que está de acuerdo con lo requerido, pero se debe tener presente que hay observaciones que son importantes y que tienen relevancia para la comunidad, es por eso que se necesita que se deje en Acta la intervención en específico; no obstante que se cuenta con el sistema de audio.

#### ACUERDO N° 217

- El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad reducir al máximo las intervenciones de los Concejales contenidas en las Actas Ordinarias del año 2013 actualmente en elaboración, para su pronta publicación en la Página Web Municipal.

El Edil, informa que el Reglamento de Sala del Concejo continuará siendo analizado en la próxima Sesión de Concejo para su aprobación.

#### 5. INFORME DE COMISIONES

**COMISION EDUCACIÓN Y CULTURA:** El Pdte. de la Comisión, Concejal Américo Lantaño informa que se ha cumplido con el proceso de revisión de las postulaciones a las Becas de Concejo Municipal, de tal manera que solicita fijar una fecha para su entrega a los beneficiarios. Da lectura a Memorándum N° 579 de DIDEKO de fecha 28.05.2014, por un monto total de M\$29.560.- el que considera 181 estudiantes de Universidades los que resultaron beneficiados con una beca de \$110.000.-; 119 de CFT, con una beca de \$70.000.- y 12 de Excelencia Académica, beca que asciende a \$110.000.- por alumnos. Se dejará un pozo de \$440.000.- para apelaciones.

El Sr. Alcalde, sugiere subir \$20.000.- a los alumnos de Excelencia Académica, manteniéndose el resto en los términos presentados. Sugiere entregar las becas el día Sábado 07 de Junio a las 17:00 horas en el Teatro Municipal.

#### ACUERDO N° 218

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar la distribución de M\$29.910.- por concepto de Beca de Concejo Municipal año 2014 a beneficiarios de la Educación Superior, debiéndose proceder a la elaboración de los cheques correspondientes y publicación de Nómina adjunta en la Página Web Municipal a la brevedad posible.
- Las Becas serán entregadas en Ceremonia Oficial a realizarse el sábado 07 de junio a las 17:00 horas en el Teatro Municipal.

NUMERO	INSTITUCIÓN	MONTO	TOTAL
182	UNIVERSIDADES	\$110.000.-	\$20.020.000.-
119	CFT E INSTITUTOS	\$70.000.-	\$8.330.000.-
12	EXCELENCIA ACADÉMICA UNIVERSIDADES	\$130.000.-	\$1.560.000.-
<b>TOTAL: 313 ALUMNOS</b>			<b>\$29.910.000.-</b>

#### 6. PUNTOS VARIOS

La Concejal Mónica Rodríguez, da a conocer el Programa Medioambiental año 2014, el cual considera operativo de limpieza en el sector Barrio Industrial el día viernes 6 de junio y el día sábado 7 operativo de limpieza en el sector La Arcadia, por lo que requiere apoyo municipal en ambas actividades, acogiendo el Sr. Alcalde lo concerniente al operativo en el Barrio Industrial solamente.

“Acta Ordinaria N° 15”

## ACUERDO N° 219

- El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Administrador Municipal, disponer Operativo de Limpieza en sector Barrio Industrial, cuyo objetivo es la erradicación de microbasural ubicado en la intersección de calle Cesar Ruiz con Avenida Juan Sallato, en el ingreso sur de la Comuna de Angol, actividad en la que contarán con la colaboración de vecinos y/o voluntarios del sector referido y que está coordinada para el día Viernes 06 de Junio.

El Concejal Mauricio Jiménez, solicita que la Dieta de los Concejales sea cancelada durante los primeros cinco días de cada mes, moción que es acogida favorablemente por el Sr. Alcalde.

El Concejal Américo Lantaño, informa de una situación de una señora que reclama por la instalación de un contenedor, expresando el Sr. Alcalde su molestia, de que se trate este tipo de situaciones en concejo, ya que se deben tratar personalmente con él.

El Concejal Lantaño, considera que el Sr. Alcalde está confundido, siendo su obligación hacer ver que los vecinos hicieron llegar una nota en torno al tema.

El Concejal Mauricio Jiménez, informa que frente al Colegio Básico “Aragón” por el lado del gimnasio, falta una tapa de cámara de aguas lluvias, situación que solicita revisar.

El Concejal Marco Orellana, informa que en calle Las Heras se rompió el pavimento entre Maipú y Campo de Marte, lo que constituye peligro para transeúntes y automovilistas, por lo que agradecerá dar solución al tema.

## ACUERDO N° 220

- El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Administrador Municipal disponer:
- Reposición de tapa de cámara de aguas lluvias ubicada frente al Colegio “Aragón” por el lado del portón del gimnasio del establecimiento educacional.
- Reposición de forado de grandes dimensiones existente en calle Las Heras entre Campo de Marte y Maipú, el cual fue originado por trabajos de reparación del alcantarillado, habiéndose observado accidentes en el lugar, tales como la caída de un vehículo en dicho evento.

Se levanta la Sesión, a las 19:39 horas.

DOY FE

MARIO BARRAGÁN SALGADO  
CONTADOR AUDITOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Ministro de Fe

MBS/rmh.-